

Información General

Estado	Jalisco, México
Institución Pública	Gobierno del Estado de Jalisco Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Subsecretaría de Planeación y Evaluación Dirección General de Monitoreo y Seguimiento
Categorías de postulación	3.4. Monitoreo y Evaluación: Casos que muestren resultados en la gestión de seguimiento y/o evaluación de políticas públicas, programas y proyectos, planes de desarrollo o presupuesto. 3.3. Gobiernos Sub-nacionales: Casos de implementación de gestión para resultados en el Desarrollo en Estados, Provincias, Gobiernos Regionales, Municipios y Alcaldías.
Nombre de la práctica	EVALÚA Jalisco para una gestión subnacional orientada a resultados

1. OBJETIVOS

¿Cuáles fueron los objetivos que se propusieron alcanzar? Detallar el contexto y condiciones de arranque de la iniciativa, fecha de inicio y de finalización. (Se deberán presentar casos desarrollados entre el año 2007 y finalizados antes del mes de Junio de 2015). Máximo media página

La Estrategia EVALÚA Jalisco, surge a nivel subnacional por la fragmentada e incipiente práctica evaluativa de la política pública así como la ausencia de un marco normativo para la realización de dichas prácticas.

Es una iniciativa de la actual administración (2012- 2018), que se comenzó a implementar en mayo de 2013. Esta práctica busca mejorar los resultados de los programas y políticas públicas, a partir de un ejercicio sistemático de evaluación y seguimiento, con la implementación de mecanismos de mejora.

En 2013, el gobierno local había consolidado un sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo (Sistema MIDE Jalisco), y se habían realizado algunos ejercicios evaluativos a partir del estudio de la percepción de la población por medio de encuestas, y de algunas evaluaciones de consistencia y resultados. Lo que sentaba las bases para desarrollar una estrategia de evaluación más ambiciosa con perspectiva de política pública.

La evaluación con perspectiva de política pública sobre el diseño, la implementación, y los resultados de los programas no había sido todavía desarrollada de forma suficiente para alcanzar a la administración pública en general. El marco normativo operante contemplaba sólo esquemas de monitoreo, carecía de

criterios sobre evaluaciones con enfoque a resultados. Sin embargo se vislumbraba la oportunidad que ofrece el inicio de un nuevo gobierno, se había configurado ya un conjunto de instituciones locales de educación superior, que habían formado escuelas de posgrado en políticas públicas, y que ofrecían una producción de investigación destacada para analizar las intervenciones gubernamentales.

El objetivo que se planteó fue el de sentar las bases de un esquema institucional capaz de realizar evaluación de los programas públicos con una perspectiva de política pública, que permitiera mejorar inicialmente la gestión pública, y eventualmente mejorar el impacto de las intervenciones del gobierno subnacional.

2. INSPIRACION

Identificar cuál fue la fuente de inspiración primaria que indujo a avanzar en el camino de la Gestión para Resultados en el Desarrollo. (Seleccionar una opción entre la pregunta 1 y 2. Si seleccionó la pregunta 1 puede a su vez elegir una o más alternativas del menú propuesto)

1. Información recibida en CoPLAC-GpRD

- a. Información recibida en una Red (X)
- b. Información recibida en un taller o curso
- c. de una publicación

2. Información recibida de otra fuente no CoPLAC (x)

El modelo implementado para la evaluación de resultados, y con orientación de política pública se desprendió del aprendizaje organizacional en materia evaluativa logrado en varios años en el ámbito federal por el Consejo Nacional para Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Además del conocimiento de diferentes experiencias internacionales con relación al establecimiento de esquemas institucionalizados de evaluación de programas y políticas públicas. Uno de los factores que han permitido la consolidación de esta práctica, es el conocimiento de otras experiencias a partir de la vinculación con el Centro CLEAR para América Latina, que tiene una representación en el Consejo EVALÚA Jalisco. Así como prácticas incipientes y aisladas de evaluación a nivel subnacional.

En 2011 se llevó a cabo la evaluación de Diseño y de Resultados al programa Productividad Jalisco, se evaluaron los resultados de las principales categorías del programa, así como el diseño y algunas estrategias de operación.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Presentar cuáles fueron las principales actividades desarrolladas o procesos innovadores identificando fechas de inicio y finalización. (Se deberán presentar casos desarrollados entre el año 2007 y finalizados antes del mes de Junio de 2015). Máximo media página

Consejo EVALÚA Jalisco

El primer paso que se dio en la estrategia EVALÚA Jalisco fue la creación un Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de Políticas Públicas, Consejo Técnico EVALÚA Jalisco. Que es un órgano auxiliar que, a través de recomendaciones colegiadas, orienta la estrategia de seguimiento y evaluación de políticas y programas del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Consejo está integrado por profesores o investigadores académicos representantes de universidades públicas y privadas en el Estado, además de funcionarios de dependencias de la Administración Pública Federal responsables de áreas de evaluación, y de organizaciones dedicadas a la evaluación de políticas y programas gubernamentales. Todos ellos son expertos en monitoreo y evaluación de la gestión gubernamental y de políticas públicas específicas, con reconocida trayectoria nacional o internacional. Con el propósito garantizar transparencia y objetividad en las actividades en general del Consejo, la información se encuentra disponible públicamente en el sitio web: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/consejo-tecnico-independiente-evalua-jalisco>

Mejora en condiciones de evaluabilidad

Un segundo paso fue mejorar las condiciones de evaluabilidad de las intervenciones públicas. En ese sentido, se desarrolló un Sistema de Monitoreo de Programas Públicos, en el que se registra la información acerca del diseño de las intervenciones públicas.

En 2013 se creó el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos en línea y con información actualizada al día. En 2015, reporta información para 177 intervenciones públicas, entre las que se encuentran tanto programas de la política social, como de la política de desarrollo económico y ambiental, con información de presupuesto, lineamientos particulares, matrices de indicadores, trámites, entre otros elementos que permiten conocer las características de los programas, los tipos de beneficios que otorgan, la normatividad vigente, los datos del contacto así como los requisitos necesarios para su accesibilidad.

El 03 de junio de 2014 se publicaron en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación (MyE) de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, que establecen las bases técnicas para la realización de procesos de evaluación.

Además, se han realizado ejercicios de diagnóstico sobre las Reglas de Operación de los programas, bajo el supuesto de que estos instrumentos normativos se convierten en instrumentos multipropósito, tanto para fines de transparencia y rendición de cuentas, como para fines de evaluación.

Institucionalización de la evaluación y de la mejora

El tercer paso relevante fue el establecimiento de bases normativas para la realización sistemática de procesos de evaluación. Para tal efecto, se crearon los *Lineamientos Generales de Monitoreo y Evaluación*, que establecen las bases técnicas para la implementación de la estrategia de Monitoreo y Evaluación de los programas públicos que operan las entidades del Gobierno Estatal. A partir de los *Lineamientos*, se comenzaron a formalizar los procesos de evaluación en los Programas Anual de

Evaluación (PAE) de los Programas Públicos del Gobierno del Estado, que contiene la lista de programas públicos sujetos a evaluar de manera obligatoria y con carácter externo para el año vigente.

Los programas públicos sujetos a reglas de operación, o susceptibles de hacerlo y que en su caso se determinen, se orienta a ser evaluados bajo criterios técnicos e independientes, por consultores externos con experiencia y reconocimiento en la materia que aporten recomendaciones puntuales de mejora para optimizar el impacto y los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Lineamientos de Monitoreo y Evaluación. En 2014 se publicaron los Lineamientos de Monitoreo y evaluación y a partir de dicho instrumento se genera el Programa Anual de Evaluación que permite verificar el desempeño gubernamental a través de la evaluación de resultados de los programas públicos.

Además de establecer las bases normativas para la realización de evaluaciones, los Lineamientos también prevén los pasos a seguir para formalizar las Agendas de Mejora derivadas de procesos evaluativos, así como el seguimiento que se realiza de ellas. Este seguimiento a los resultados de evaluación de los programas públicos busca que los funcionarios puedan tomar decisiones para mejorar y modificar las políticas públicas, concibiendo a la evaluación como una estrategia propia de los actores para mejorar tanto la gestión como el aprendizaje organizacional respecto de las políticas que son efectivas para atender los problemas públicos.

4. METODOLOGIA

Explicar cuál fue la metodología usada en el contexto del ciclo de gestión de la GpRD. Máximo media página

La medición y la evaluación son procesos fundamentales en la estrategia del Gobierno de Jalisco para mejorar la gestión y orientarla hacia resultados. La estrategia EVALÚA consiste en cuatro componentes:

1) *Apertura de la estrategia de evaluación* a partir de la formalización y colaboración con el Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de Políticas Públicas. Los principales objetos de evaluación, son los programas públicos sujetos a reglas de operación, o susceptibles de hacerlo, que se derivan de los instrumentos de planeación a mediano y largo plazo, como son el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 y sus programas sectoriales.

2) *Mejorar las condiciones de evaluabilidad*, a partir de la identificación y sistematización de la información de los programas y acciones de gobierno con una orientación hacia políticas públicas, y de la mejora de los principales instrumentos normativos que los regulan (las Reglas de Operación ROP)

3) *Institucionalizar las prácticas evaluativas*, a partir de la emisión de los Lineamientos Generales para el Monitoreo y la Evaluación, de los modelos de TDR para diferentes alcances de evaluación, y de los programas anuales de evaluación;

4) *Mejora de la gestión y su orientación a resultados*, a partir de la formalización de compromisos de mejora derivados de las evaluaciones realizadas.

Sitio web de la estrategia:



<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

5. RESULTADOS PROPUESTOS Y ALCANZADOS

¿Cuáles fueron los resultados inicialmente propuestos? Marco temporal de inicio y finalización de los resultados alcanzados. ¿Cómo se miden esos resultados? ¿Qué resultados no se pudieron alcanzar? Máximo una página.

En 2013 se realizaron 3 evaluaciones, de las cuales se desprendieron 58 recomendaciones. De las recomendaciones emitidas, se logró un 90.1% de aceptación de las recomendaciones para el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, y 64.7% de aceptación de las recomendaciones para el Programa Desayunos escolares, y para el programa apoyo a mujeres jefas de familia se formalizaron 15 aspectos de mejora de 19 recomendaciones. En 2014 se llevaron a cabo 8 evaluaciones (realizadas por consultores externos).

De las evaluaciones concluidas en los años 2013 y 2014 se han desprendido 101 recomendaciones; de ellas se han formalizado 77 compromisos de mejora (es decir, el 76% de aceptación de recomendaciones). Entre los compromisos de mejora, 14 se han cumplido al 100% (al mes de mayo de 2015), y el resto presenta un avance promedio de 70% en la ejecución de sus actividades de mejora.

En cuanto al horizonte de conclusión de los 46 compromisos de mejora formalizados en 2014, 22 plantearon el 2014 como plazo final; 21 acordaron el 2015; y sólo tres concluirán entre el 2016 y el 2017. 16 de los 22 compromisos de mejora a concluirse en 2014 reportaron el 100% de avance; además, dos para concluirse en 2015 concluyeron el mismo año.

Las principales mejoras que se han implementado se relacionan con el diseño de los programas públicos, particularmente tienen implicaciones en los elementos de diagnóstico acerca de los problemas públicos que se pretende atender. Esas mejoras derivan en que las acciones de gobierno tengan un mayor potencial para obtener resultados positivos, e impactar en las condiciones de vida de la población.

El Programa Anual de Evaluación (PAE), establece la lista de programas públicos para los que se deberán realizar evaluaciones, conforme a los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos.

Para 2015, el Programa Anual de Evaluación (PAE) contempla 24 ejercicios evaluativos, clasificados en tres niveles. Por un lado, se prevén dos evaluaciones de alcance estratégico, una para los 177 programas públicos registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas, y otra para los programas presupuestarios. En segundo lugar, se prevé la realización de ocho evaluaciones específicas a programas. Y finalmente, se pondrá a prueba una evaluación de Consistencia y Resultados realizada de forma interna, con la asistencia técnica externa de un consultor.

6. DESAFIOS PENDIENTES

¿Cuáles son los desafíos pendientes que deben realizarse en una próxima etapa en término de resultados? Máximo un cuarto de página.

Luego de dos años en los que se han realizado algunos ejercicios de evaluación, que ya cuentan con Agendas de Mejora formalizadas, y con avances reportados, el principal desafío para la estrategia

EVALÚA Jalisco es sistematizar la incidencia en el uso de los ejercicios evaluativos que se realicen, de una forma más institucionalizada. Además de intensificar la realización de ejercicios evaluativos, y de promover el fortalecimiento de las capacidades, tanto de los responsables de programas que toman decisiones, como de los profesionales de la evaluación que se dedican a esta práctica, tanto en términos académicos como de consultoría.